



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA**

**9260**

*Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre de un tramo de costa denominado playa de Ses Figueretes y Es Viver, playa d'en Bossa, del término municipal de Sant Josep de Sa Talaia (exp.172/2024-IT)*

De conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas, y el artículo 152.8 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento general de costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que figura en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

*(Firmado electrónicamente: 13 de agosto de 2025)*

**El director general de Recursos Hídricos**

Juan Bartolomé Calafat Busquets

Por suplencia del director general de Costas y Litoral

(BOIB núm. 125, de 09/09/2023)

Núm. d'exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
172-2024-IT	2025-2027	Ibiza	Playa de Ses Figueretes y Es Viver, playa d'en Bossa	Sant Josep de Sa Talaia	Punto de atraque para embarque y desembarque de pasajeros	Servicios y concesiones marítimas Ibicencas S.A.